



TABASCO

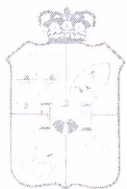


III Sesión Ordinaria de la Junta Directiva  
del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco  
17 de septiembre, 2019

En cumplimiento con lo señalado en el Artículo 12 del Decreto de Creación del **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco**, siendo las 09:15 horas del día diecisiete de septiembre del año dos mil diecinueve, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Educación Media y Superior, ubicada en calle Juan Álvarez No. 104 Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco; se reunieron los integrantes de la **Junta Directiva**, con el propósito de efectuar la **III Sesión Ordinaria 2019** del **CECyTE**. Es importante subrayar que el cargo de esta Junta es honorario y que, en lo sucesivo para la presente, se les denominará conforme al Decreto de Creación del Colegio, cuyos nombres y cargos se relacionan al final de esta acta. En esta sesión, se analizaron y desahogaron los asuntos en los términos siguientes:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida a los asistentes
2. Lista de asistencia y declaración de quórum
3. Apertura de la sesión
4. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día
5. Lectura y en su caso, ratificación del Acta de la II Sesión Ordinaria 2019
6. Seguimiento de acuerdos
7. **Asuntos que requieren aprobación de la Junta Directiva**
  - 7.1 Adecuación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2019
  - 7.2 Bases Generales para el Procedimiento de Contratación de Arrendamiento de Bienes Inmuebles
  - 7.3 Plan Institucional de Desarrollo
8. Asuntos de carácter informativa
  - 8.1 Indicadores.
    - 8.1.1 Matrícula escolar del CECyTE por plantel
    - 8.1.2 Indicadores de Desempeño
  - 8.2 Eficiencia terminal
  - 8.3 Reprobación
  - 8.4 Becas
  - 8.2 Informe de actividades mayo-julio 2019
    - 8.2.3 Académicos
    - 8.2.4. Administración y gestión
    - 8.2.5. Planeación y evaluación
    - 8.2.6. Extensión y vinculación
9. Asuntos generales
10. Lectura y ratificación de acuerdos
11. Clausura de la sesión



TABASCO



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

III Sesión Ordinaria de la Junta Directiva  
del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco  
17 de septiembre, 2019

**Desarrollo de la Sesión**

**Nota 1** El Lic. Guillermo Narváez Osorio, Secretario de Educación y Presidente de la Junta Directiva, dio la bienvenida a los asistentes a la III Sesión Ordinaria 2019 de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco.

**Nota 2** La Junta Directiva declaró que conforme al pase de lista se encontraron 5 de los 7 integrantes con derecho a voz y voto, así como dos invitados especiales en la **III Sesión Ordinaria 2019** del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco.

**Nota 3** El Mtro. Fernando Calzada Falcón, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente, dio apertura a los trabajos de la III Sesión Ordinaria 2019.

**Acuerdo No.01.03.17.09.2019.R.**

La Junta Directiva aprobó el orden del día presentado para esta **III Sesión Ordinaria 2019** del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco.

**Acuerdo No.02.03.17.09.2019.R.**

La Junta Directiva ratificó el Acta de la **II Sesión Ordinaria 2019** y tomó nota de que se obvió la lectura de la misma, toda vez que no se presentó ninguna objeción en su contenido.

**Nota 4** La Junta Directiva tomó nota del informe de seguimiento del acuerdo pendientes generado en sesión previa.

**ACUERDO**

**Acuerdo No. 05.02.13.06.2017.S.** La Junta Directiva dio por presentada la solicitud de regularización de las cuotas de Apoyo a la Vivienda del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, recomendando al director general revisar la formalización de este pago con la Coordinación General de Asuntos Jurídicos del Gobierno del Estado, con la Secretaría de Contraloría y la Subsecretaría de Educación Media y Superior de la SEP.





TABASCO



**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

III Sesión Ordinaria de la Junta Directiva  
del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco  
17 de septiembre, 2019

|                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|---------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| III Sesión Ordinaria 2017 | El pasado 4 de julio mediante oficios no. <b>CECYTE/DG/UAJ/100/2017</b> y <b>CECYTE/DG/UAJ/101/2017</b> se solicitó a la Secretaría de Contraloría y a la Coordinación General de Asuntos Jurídicos del Estado, llevar a cabo una reunión de trabajo para efectos de exponer los antecedentes de la regulación de las cuotas de "Apoyo a la Vivienda".<br>Por lo que durante el mes de julio se llevaron a cabo las mesas de trabajo en SECOTAB, llegando al acuerdo de formalizar la solicitud de opinión sobre la factibilidad de la aplicación de los recursos relativos a dicha cuota a través del oficio no. <b>CECYTE/DG/UAJ/127/2017</b> ; actualmente estamos en espera de respuesta. |
| IV Sesión Ordinaria 2017  | Mediante los oficios no. <b>CECYTE/DG/UAJ/212/2017</b> y <b>CECYTE/DG/UAJ/213/2017</b> se solicitó a la Coordinación General de Asuntos Jurídicos del Estado y a la Secretaría de Contraloría, la opinión sobre la factibilidad de la aplicación de los recursos relativos a las cuotas de "Apoyo a la Vivienda", a efectos de oficializar la entrega de dicho pago a los trabajadores del CECyTE y así estar en armonía con la normatividad inherente al tema.                                                                                                                                                                                                                               |
| I Sesión Ordinaria 2018   | Mediante el oficio no. <b>SC/UAJAI/232/2018</b> la Unidad de Asuntos Jurídicos y de Acceso a la Información de la Secretaría de Contraloría, remitió la consulta sobre la factibilidad de la aplicación de los recursos relativos a las cuotas de "Apoyo a la Vivienda" a la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP, para que sean ellos quienes emitan el pronunciamiento con relación a la factibilidad de oficializar la prestación en mención. Por lo anterior, se ha solicitado a la Subsecretaría la opinión o dictamen pertinente.                                                                                                                                        |
| II Sesión Ordinaria 2018  | Pendientes de recibir la opinión o dictamen pertinente de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP, en cuanto al pronunciamiento con relación a la factibilidad de oficializar la prestación en mención.<br>El Delegado Federal de la SEP en el Estado solicitó al Director General hacerle llegar el documento referente a dicho acuerdo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| III Sesión Ordinaria 2018 | La Subsecretaría de Educación Media y Superior de la SEP aún no emite pronunciamiento o dictamen acerca de la solicitud realizada en referencia a las cuotas que se otorgan a los trabajadores por concepto de "Apoyo a la vivienda", con relación a la factibilidad de oficializar la presentación en mención.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| IV Sesión Ordinaria 2018  | Seguimos a la espera de recibir el pronunciamiento o dictamen que debe emitir la SEP a través de la SEMS, acerca de las cuotas que se otorgan a los trabajadores por concepto de "Apoyo a la Vivienda", con el objetivo de oficializar la prestación en mención.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |



TABASCO



III Sesión Ordinaria de la Junta Directiva  
del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco  
17 de septiembre, 2019

|                           |                                                                                                                                                                                                                                                      |
|---------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| I Sesión Ordinaria 2019   | Durante la administración pasada en la SEMS de la SEP, esta gestión no fue atendida.<br><br>Por lo que retomaremos el trámite con las nuevas autoridades, con el objetivo de oficializar la prestación de "Apoyo a la Vivienda" de los trabajadores. |
| II Sesión Ordinaria 2019  | A través del Oficio No. CECYTE/DG/267/2019, se solicitó la incorporación de este Subsistema al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT); nos encontramos a la espera de respuesta.                              |
| III Sesión Ordinaria 2019 | Se continúa a la espera de respuesta oficial para la incorporación de este subsistema al Instituto de Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).                                                                               |
| Acuerdo Pendiente         |                                                                                                                                                                                                                                                      |

ASUNTOS QUE REQUIEREN LA APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA.

Adecuación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2019

Con fundamento en el Artículo 8 Fracción V del Decreto de Creación No. 0715 de este Colegio, el Director General presentó ante esta H. Junta Directiva la Adecuación al Presupuesto de Ingreso y Egreso del Ejercicio Fiscal 2019, quedando de la siguiente manera:

Ampliaciones

- \$2,745.12 (Dos mil setecientos cuarenta y cinco pesos 12/100 M.N), correspondientes a productos financieros.
- \$60,489,959.00 (Sesenta millones cuatrocientos ochenta y nueve mil novecientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N), ampliación otorgada mediante el oficio no. SF/AC0429/2019.
- \$271.26 (Doscientos setenta y un pesos 98/100 M.N) que corresponde a productos financieros.

Reducciones

- Ajuste por \$8,670,621.08 en virtud de la firma del Anexo de Ejecución.





TABASCO

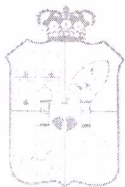


III Sesión Ordinaria de la Junta Directiva  
del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco  
17 de septiembre, 2019

| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | PRESUPUESTO APROBADO    | AMPLIACIONES           | REDUCCIONES            | PRESUPUESTO MODIFICADO  |
|--------------------------|-------------------------|------------------------|------------------------|-------------------------|
|                          | I Sesión Ordinaria      |                        |                        | III Sesión Ordinaria    |
| RECURSO FEDERAL          | \$211,682,774.14        | \$2,745.12             | \$8,670,621.08         | \$203,014,898.18        |
| RECURSO ESTATAL          | \$224,459,321.96        | \$60,490,497.65        | \$0.00                 | \$284,949,819.61        |
| INGRESOS PROPIOS         | \$4,406,400.00          | \$271.26               | \$0.00                 | \$4,406,671.26          |
| OTROS RECURSOS           | \$599,995.00            | \$0.00                 | \$0.00                 | \$599,995.00            |
| <b>TOTAL</b>             | <b>\$441,148,491.10</b> | <b>\$60,493,514.03</b> | <b>-\$8,670,621.08</b> | <b>\$492,971,384.05</b> |

Acuerdo No.03.03.17.09.2019.R.

La Junta Directiva aprobó la **Adecuación Presupuestal Externa** al presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio fiscal 2019 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, consistente en una **Ampliación** emitida por la Secretaría de Finanzas mediante oficio No. **SF/AC0429/2019** en el rubro de **Recurso Estatal** por la cantidad de **\$60,489,959.00** (Sesenta millones cuatrocientos ochenta y nueve mil novecientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.); Rendimientos Financieros por **\$538.65** (Quinientos treinta y ocho pesos 65/100 M.N.); Recurso Federal por **\$2,745.12** (Dos mil setecientos cuarenta y cinco pesos 12/100 M.N.); e Ingresos Propios por \$271.26 (Doscientos setenta y un pesos 26/100M.N.); Así también una **Reducción** de acuerdo al oficio No. **SF/RL0362/2019** por **\$8,670,621.08** (Ocho millones seiscientos setenta mil seiscientos veintiún pesos 08/100M.N.); quedando el **Presupuesto** total **Modificado** por **\$492,971,384.05** (Cuatrocientos noventa y dos millones novecientos setenta y un mil trescientos ochenta y cuatro pesos 05/10 M.N.).



TABASCO



SEP

SECRETARÍA DE  
LA FUNCIÓN PÚBLICA

III Sesión Ordinaria de la Junta Directiva  
del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco  
17 de septiembre, 2019

La representante de la Secretaría de la Función Pública recomendó al Director General que los rendimientos financieros deberán reintegrarse a la Secretaría de Finanzas para los trámites correspondientes; así también en el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2019, el Recurso Estatal deberá sujetarse a lo autorizado por la Secretaría de Finanzas mediante los oficios No. SF/008/2019 y SF/AC0429/2019, debido a que el monto que presentan en ese tipo de recurso es mayor a lo autorizado por dicha Secretaría, se le solicitó que en lo sucesivo las áreas involucradas en la información Financiera y Presupuestal del CECyTE realicen conciliaciones entre ellas de manera periódica, a efecto de que al final del ejercicio no existan diferencias.

Así también se le recomendó atender la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y los Lineamientos que establece las medidas de racionalidad, austeridad, ahorro y eficiencia del gasto del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, y demás disposiciones legales y normativas en la materia; debiendo informar a la Junta Directiva sobre las adecuaciones que se realicen durante su ejercicio.

**Bases Generales para el Procedimiento de Contratación de Arrendamiento de Bienes Inmuebles**

Con fundamento en el artículo 8, fracción IV del Decreto de Creación de este Colegio, el Director General presentó a la H. Junta Directiva, para su aprobación, las "**Bases Generales para el procedimiento de Contratación de Arrendamiento de Bienes Inmuebles**", con el objetivo de cumplir con lo establecido en los "*Lineamientos para el Arrendamiento de Inmuebles por parte de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, en su carácter de arrendatarias*", de fecha 1 de enero de 2019, que establece en su capítulo Primero, disposición Novena, que es a las entidades descentralizadas, en su carácter de arrendatarias a quienes les corresponde emitir y aprobar las citadas bases.





TABASCO



III Sesión Ordinaria de la Junta Directiva  
del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco  
17 de septiembre, 2019

**Acuerdo No.04.03.17.09.2019.R.**

La Junta Directiva aprobó las **Bases Generales para el Procedimiento de Contratación de Arrendamiento de Bienes Inmuebles** del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, debiendo apegarse a las disposiciones normativas en la materia, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33 Fracciones I y XV de la Ley Orgánica de Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco; 38 Fracciones I, XII y XVIII de la Ley de Bienes del Estado de Tabasco y sus Municipios; 2 y 10 Fracción VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental.

**Plan Institucional de Desarrollo**

Con fundamento en los artículos 4 y 8, fracciones VI y I respectivamente, del Decreto de Creación de este Colegio, el Director General presentó a la H. Junta Directiva, el Plan Institucional de Desarrollo con el objetivo de conformar esfuerzos para alcanzar las institucionales y el ejercicio responsable de los recursos en torno a una visión estratégica compartida, que resulte ser un medio adecuado para lograr la mejora permanente del Colegio.

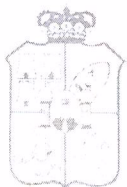
**Acuerdo No.05.03.17.09.2019.R**

La Junta Directiva aprobó el **Plan Institucional de Desarrollo** del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco.

**ASUNTOS DE CARÁCTER INFORMATIVO**

**Nota 5**

La Junta Directiva tomó nota del informe presentado por el Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, sobre las actividades académicas de los meses de mayo, junio y julio 2019 como son: Se llevaron a cabo diferentes pláticas en los planteles; Reuniones de trabajo con directores de plantel en el que se analizaron las actividades del periodo inter semestral, Academia de Fuentes Alternas de Energía para la actualización de la carrera, academias de matemáticas y comunicación, academia estatal de Orientación Educativa; Participación en diferentes talleres tales como: "Amor a la Vida", "7 hábitos de la Gerencia Altamente Efectiva", Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible. Asuntos de administración y gestión: Comportamiento del presupuesto al mes de julio del ejercicio fiscal 2019. Asuntos de Planeación y Evaluación: Indicadores básicos institucionales, de desempeño. Asuntos de extensión y vinculación: 9 convenios con diferentes instituciones, dos reconocimientos obtenidos por la institución. Actividades culturales y deportivas: Primeras festivales del atletismo; Juegos deportivos CONADEMS 2019; Expo Sustentable "CHONOJOB";



TABASCO



III Sesión Ordinaria de la Junta Directiva  
del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco  
17 de septiembre, 2019

Festival Artístico "Expresarte 2019; Concurso Nacional de Creatividad e Innovación Tecnológica para alumnos y Docentes de los CECyTE's 2019.

El Lic. **Guillermo Narváez Osorio**, Secretario de Educación y Presidente de la Junta Directiva, recomendó al Director General buscar una alianza con Microsoft que le permita a los docentes realizar a través de las plataformas digitales su planeación educativa, tareas y clases.

- Nota 6** La Junta Directiva tomó nota de la presentación de los estados financieros, correspondientes a los meses de **mayo, junio y julio 2019**. La Secretarías de Finanzas y Función Pública, se reservaron el derecho de revisarlos y determinar lo que huya lugar, de conformidad con sus atribuciones.

### ASUNTOS GENERALES

- Nota 7** El Secretario Técnico puso a consideración de los presentes el apartado de asuntos generales para abordar algún tema de interés de los integrantes de este órgano de gobierno.

- Nota 8** El representante de la Secretaría de Finanzas solicitó realizar una sesión extraordinaria donde se revise el Tabulador de sueldos del recurso estatal con la finalidad de que se cumpla con el formato del CONAC.

- Nota 9** El Mtro. Fernando Calzada Falcón, Subsecretario de Educación Media y Superior, mencionó que derivado de la reunión de trabajo celebrada el 13 de febrero del 2019 con los enlaces de los organismos descentralizados y en seguimiento al Acuerdo No. 02.13.02.2019 en donde se estableció que todos los Organismos deben contar con un Micrositio, cuya plataforma concentrará información importante que se genera en las Instituciones, incluida la carpeta de trabajo de las Juntas de Gobierno, Directivas y Consejos Directivos, exhortó al Director General a dar cumplimiento a la brevedad posible, teniendo como fecha límite el 14 de noviembre del presente año.

Así también, en seguimiento a la captura de información en la plataforma INFOPSEMYMS se le solicitó al Director General continuar cumpliendo en tiempo y forma con la carga de información contrastable, ya que es un ejercicio que realiza conjuntamente con la integración de la carpeta de trabajo.

De la misma manera se le invitó para inscribir el mayor número de proyectos en la en la Expo-Canacintra.





TABASCO



III Sesión Ordinaria de la Junta Directiva  
del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco  
*17 de septiembre, 2019*

**LECTURA Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS**

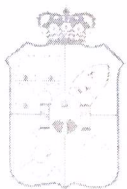
**Nota 10** La Junta Directiva tomó nota de que la Secretaria dio lectura a los acuerdos convenidos en esta **III Sesión Ordinaria 2019**, los cuales fueron ratificados por los asistentes.

**CLAUSURA DE LA REUNIÓN**

No habiendo otro asunto que tratar, siendo la 10:54 horas del día en que se actúa, se dio por concluida la **III Sesión Ordinaria 2019** de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

*Se anexa la lista de firma de conformidad de los asistentes.*

*[Firmas manuscritas en azul]*



TABASCO



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

III Sesión Ordinaria de la Junta Directiva  
del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco  
17 de septiembre, 2019

Firma de asistencia y de conformidad de los acuerdos convenidos en la presente  
Acta por los integrantes de la Junta de Directiva

CON DERECHO A VOZ Y VOTO:

FIRMA

REPRESENTANTES DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Lic. Guillermo Narváez Osorio

Secretario de Educación y Presidente de la Junta Directiva.

REPRESENTANTES DEL GOBIERNO FEDERAL

Ing. Carlos Dante Jaimes Fajardo

En representación de la M.C. Margarita Rocío Serrano Barrios  
Coordinadora de Organismos Descentralizados Estatales de CECyTE's.

L.C.P. Irma Luna González

Encargada de la delegación Federal de la Secretaría de Educación  
Pública en Tabasco.

REPRESENTANTES DEL SECTOR PRODUCTIVO DE LA REGIÓN

Lic. Ivana Yolanda Ojeda Graniel

Lic. Mariana Gómez Palma

En representación del Lic. Ricardo Castellanos Martínez





TABASCO



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

III Sesión Ordinaria de la Junta Directiva  
del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco  
17 de septiembre, 2019

CON DERECHO A VOZ PERO SIN VOTO

FIRMA

**M. Aud. Elsy Jacqueline Gallegos Rosado**

En representación del L.C.P. Jaime Antonio Farías Mora  
Secretario de la Función Pública

**Lic. Víctor Eduardo Ramos Ávila**

Subsecretario de Planeación y Evaluación de la Secretaría de  
Educación.

**Mtro. Fernando Calzada Falcón**

Subsecretario de Educación Media y Superior

SECRETARIO TÉCNICO

**Ing. Ramón Alejandro Figueroa Cantoral**

Director de Educación Media.

DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO  
DE TABASCO

**Ing. Andrés Peralta Rivera**